REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CEMENTERIO MUNICIPAL

RECO/IEAV/MACC/CAOF/RPMM/ICAD/plr

URGENTE

DECRETO EXENTO N° 3293

CAUQUENES, 27 JUL. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Las necesidades del servicio;
- El Decreto N°357 del Reglamento General de Cementerios;
- El Decreto Exento N°7.870 de fecha 31 de octubre de 2018 que aprueba el nuevo Texto de la Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios y sus modificaciones posteriores;
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
- Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019 de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores;

C O N S I D E R A N D O: La necesidad de contar con un Manual de Procedimientos que formalice el proceso de entrega de ayudas sociales en los Cementerios de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, otorgando beneficios a partir de criterios objetivos y estandarizados dentro de su ámbito territorial.

D E C R E T O:

1° APRUÉBASE, el "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES EN LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE(S)
Nery Rodríguez Domínguez

DISTRIBUCIÓN:
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Alcaldía
- c.c. Cementerio Municipal